



**INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE LA PROPUESTA
INVITACION PUBLICA N° UC017-2026**

Mediante Resolución N° 0520 del día 03 de marzo de 2026, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° UC017-2026, la cual tiene por objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINAS (TRACTORES) EQUIPOS, ELEMENTOS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN SUS DIFERENTES LUGARES DE DESARROLLO, PARA MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: **TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES S.A.S.**

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0521 del día 03 de marzo de 2026, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC017-2026, rindió el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia, así:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES SAS	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	SUBSANAR
	CONCLUSION	NO HABILITADA (SUBSANAR)

Que el proponente **TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES SAS.**, mediante correo electrónico remitido el día 19 de marzo de 2026 a las 14:29 y estando dentro del término de traslado del informe, envió documento de subsanación así:

- Documento que contiene la certificación de Afiliación a la ARL de la empresa Talle JR Maquinaria & Soluciones S.A.S– 1 folio

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador presenta así su informe definitivo:

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	1-3	C
2	Documento compromiso de anticorrupción	4-5	C
3	Certificado de existencia y representación legal	6-13	C
4	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	NA
5	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	NA
6	Hoja de vida de la función pública	33	C
7	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	34-39	C
8	Registro único tributario – RUT	40-43	C



	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	29	C
9	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	46-47	C
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	44-45	C
11	Certificado de antecedentes judiciales	31	C
12	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	48	C
13	Redam	32	C
14	Verificación de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años	54	C
15	Garantía de seriedad de la propuesta.	50-53	C
16	Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes	55-180	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS			CUMPLE/ NO CUMPLE
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	
Índice de Liquidez	236,88	Igual o mayor al 3.86	67
Índice de Endeudamiento	0	Igual o menor a 63%	
Razón de Cobertura de Intereses	41,16	Igual o mayor a 7.6	
Rentabilidad del patrimonio	0.68	Mayor o igual 0.46	
Rentabilidad de los activos	0.68	Mayor o igual 0.12	
VERIFICACION FINANCIERA			CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando en el ANEXO 3 de experiencia del pliego de condiciones, la experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso de selección, la cual debe corresponder a un máximo tres (3) contratos , cuyo objeto o alcance corresponda al MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS .	<p>Aporta Anexo 3 – Acreditación de experiencia del proponente</p> <p>1. Contratante: Universidad de Córdoba Contrato N°: 197-2023 Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos pertenecientes al parque automotor de la Universidad de Córdoba del campus central y los lugares de desarrollo (Berastegui, Lorica, Montelíbano y Sahagún) para mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento Valor: \$232.030.365 – 200,03 SMLMV Fecha de Inicio: 13/04/2023</p>	181-231	CUMPLE



<p>Para el requisito de cumplimiento de la EXPERIENCIA HABILITANTE requerida se tendrán en cuenta las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sumatoria (Σ) del valor ejecutado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación expresado en SMMLV, es decir \geq 342,68 SMMLV • Los contratos deben estar finalizados, No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. • Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas" con la siguiente clase: <p>78181500 -Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.</p> <p>Presupuesto oficial: \$600.000.000 – 342,68 SMLMV</p>	<p>Fecha de Terminación: 13/12/2023</p> <p>N° Consecutivo RUP: 45</p> <p>Clasificación UNSPSC: El contrato cumple el código: ✓ 78181500 -Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.</p> <p>Documento aportado: copia del contrato, adición 1, acta de terminación y acta de liquidación del contrato.</p> <p>2. Contratante: E.S.E. VIDASINÚ Contrato N°:056-2023 Objeto: Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del parque automotor perteneciente a la E.S.E. VIDASINÚ. Valor: \$171.000.000 – 147,41 SMLMV Fecha Inicio: 24/04/2023 Fecha terminación: 19/07/2023 N° Consecutivo RUP: 49 Clasificación UNSPSC: El contrato cumple con el código: ✓ 78181500 -Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.</p> <p>Documento aportado: acta de inicio, copia del contrato, modificatorio y acta final del contrato</p> <p>3. Contratante: Gobernación de Córdoba Contrato: OMA-64728529 Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor perteneciente a la Policía Metropolitana de Montería, Departamento de Córdoba, UNP y Decima Primera Brigada del Ejercito Valor: \$900.000.000 – 692,30 SMLMV Fecha Inicio: 09/09/2024 Fecha terminación: 20/12/2024 N° Consecutivo RUP: 59</p>		
---	---	--	--



	<p>Clasificación UNSPSC: El contrato cumple con el código: ✓ 78181500 -Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.</p> <p>Documento aportado: acta de inicio, copia del contrato y acta de liquidación del contrato.</p>		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE:	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE /SUBSANAR
<p>Jefe de taller El proponente deberá ofertar una (1) persona para desempeñar la función de Jefe de Taller, quien deberá acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia mínima de tres (3) años como jefe de taller automotriz. <p>Deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Copia de la cédula de ciudadanía 	<p>Juan Álvaro Restrepo Pretelt Aportan hoja de vida de la función pública, diploma y acta de grado de bachiller, diploma de profesional en administración de empresas y certificado de experiencia como jefe de taller desde enero de 2015 hasta el mes de septiembre de 2019, entre otros</p>	232-240	CUMPLE
<p>Mecánico en sistema de electricidad (1) El proponente deberá ofertar una (1) persona para desempeñar la función de Mecánico en sistemas de electricidad, quien deberá acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia mínima de tres (3) años como mecánico en sistema de electricidad. ✓ Curso de Electrónica automotriz´. <p>Deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Copia de la cédula de ciudadanía 	<p>Miguel Ángel Amador Buitrago Aportan hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, curso de electrónica automotriz, certificados de experiencia como mecánico electricista desde el 05 de mayo de 2017 hasta el 5 de junio de 2020, y del 12 de agosto de 2020 al 20 de abril de 2024, entre otros.</p>	253-263	CUMPLE
<p>Mecánico en motores Diesel (1) El proponente deberá ofertar una (1) persona para desempeñar la</p>	<p>Domingo Miguel Contreras Rodelo Aportan hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, diploma de técnico en</p>	241-252	CUMPLE



<p>función de Mecánico en motores diésel, quien deberá acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia mínima de tres (3) años como mecánico en motores diesel. ✓ Curso de Mecánica Diesel <p>Deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Copia de la cédula de ciudadanía 	<p>Mecánica Diesel, certificado de experiencia como técnico diesel desde el 20 de junio al 20 de abril de 2024, diploma de técnico en Operación de Maquinaria Pesada, diplomado en Hidráulica y Neumática, entre otros</p>		
<p>Mecánico para sistemas de refrigeración</p> <p>El proponente deberá ofertar una persona para desempeñar la función de Mecánico para sistemas de refrigeración, quien deberá acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia mínima de tres (3) años como mecánico para sistemas de refrigeración ✓ Curso de Mantenimiento de sistemas de refrigeración automotriz <p>Deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Copia de la cédula de ciudadanía 	<p>Jhan Carlos Ospino Méndez</p> <p>Aportan hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, diploma de especialización técnica en mantenimiento de sistemas de refrigeración automotriz, diploma en técnico en mecánica básica y certificados de experiencia como mecánico en sistema de refrigeración desde el 10 de enero de 2016 hasta el 14 de marzo de 2024, entre otros</p>	264-275	CUMPLE
VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO			CUMPLE

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	*256	SUBSANADO
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	277-278	CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	279-286	CUMPLE
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	287-297	CUMPLE
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	308-309	CUMPLE



Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	298-307	CUMPLE
VERIFICACION (SG-SST)		CUMPLE

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES SAS	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES SAS**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
Factor Técnico	49.5
Factor Económico	40
Apoyo a la Industria Nacional	10
Emprendimiento y empresas de mujeres	0.25
Puntaje para MIPYME	0.25
TOTAL	100 PUNTOS

Teniendo como resultado el siguiente:

FACTOR TECNICO - PERSONAL (MAXIMO 49,5 PUNTOS)

ITEMS	CONCEPTO	PROPONENTE	PUNTAJE
1	<p>Contar con taller para la prestación de servicios en la ciudad de Montería. El proponente para obtener los 30 puntos, deberá allegar con la propuesta Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil del taller o centros de servicio que sean de su propiedad en la ciudad de Montería. se le otorgará máximo 30 puntos</p>	<p>El proponente aporta el certificado de Existencia y representación Legal del taller el cual es de su propiedad con ubicación en la ciudad de montería. - Folio 6 al 13</p>	30



2	<p>Servicio de grúa El proponente que ofrezca servicio de grúa para el traslado de los vehículos sin costo adicional para la entidad, obtendrá 19,5 puntos y deberá adjuntar declaración suscrita por el representante legal en la que haga constar que ofrece sin costo adicional servicios de grúa para el transporte de los vehículos y sin costo adicional para la entidad y su disponibilidad inmediata. se le otorgará máximo 19,5puntos</p>	<p>El proponente aporta carta de compromiso donde hace constar que ofrece servicio de grúa sin costo adicional a través del taller Multiservicio Kodimotor, tarjeta de propiedad de la grúa, certificación técnico mecánica vigente y SOAT. Folio 310 al 313</p>	19,5
PUNTAJE OBTENIDO			49,5

EVALUACIÓN ECONÓMICA (40 PUNTOS)

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	PUNTAJE OBTENIDO
Proponente que presente el mayor número de ítems con precio inferior al valor establecido en el estudio previo	322-376	40

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MAXIMO 10 PUNTOS)

Apoyo a la industria nacional (máximo 10 puntos)	El proponente no aporta anexo de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones	0
--	---	----------

EMPREDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: (PUNTAJE MÁXIMO 0,25 PUNTOS)

Emprendimiento Y Empresas De Mujeres: (Puntaje máximo 0,25 puntos)	No aporta documento	0
--	---------------------	----------

PUNTAJE PARA MIPYME: (Puntaje máximo 0,25 puntos)

PUNTAJE PARA MIPYME: (Puntaje máximo 0,25 puntos)	El proponente aporta documento a folio 318	0.25
---	--	-------------

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Factor Técnico	49.5	49,5
Factor Económico	40	40
Apoyo a la Industria Nacional	10	0
Emprendimiento y empresas de mujeres	0.25	0
Puntaje para MIPYME	0.25	0.25
TOTAL	100 PUNTOS	89,75 PUNTOS



Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC017-2026, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINAS (TRACTORES) EQUIPOS, ELEMENTOS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN SUS DIFERENTES LUGARES DE DESARROLLO, PARA MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO" al proponente TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES S.A.S, con NIT 901.677.510-9, por la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$600.000.000,00) incluido IVA

Dado en Montería (Córdoba) a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

MARIA MILAGRO OTERO GUERRA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

LAZARO SEGUNDO SIBAJA NUÑEZ
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Técnica Y Ponderación de la Oferta